



Gobierno  
Departamental

CONSTRUYENDO  
**FUTURO**

CÓDIGO SERIE: \_\_\_\_\_

NOTA INTERNA No. 003

FECHA: 20 de enero de 2020

PARA: Dr. FACUNDO CASTILLO CISNEROS. Gobernador de Arauca

DE: NORMA TERESA DUQUE RODRIGUEZ – Asesor de control Interno

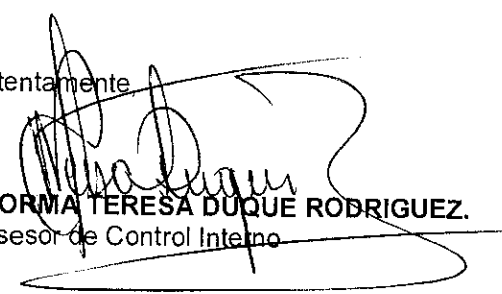
URGENTE:   X    
PARA SU INFORMACIÓN:   X    
FAVOR DAR CONCEPTO:   —    
INFORMAR POR ESCRITO:   X    
ENCARGARSE DEL ASUNTO:   X    
OTRO:   —  

ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:   —    
DAR RESPUESTA ENVIAR COPIA:   X    
FAVOR TRAMITAR:   —    
ARCHIVAR:   —    
ENTREGARSE Y DEVOLVER:   —    
DILIGENCIAR Y DEVOLVER:   —  

OBSERVACIONES:

La oficina de Control Interno de Gestión, (OCI), en el desempeño de sus funciones misionales da a conocer el **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION DE TRAMITES A TRAVES DEL SUIT VIGENCIA 2019, DE LA GOBERNACION DE ARAUCA**. Se adjunta documento del informe, para su conocimiento Dr. Facundo Castillo Cisneros, Gobernador de Arauca.

Atentamente

  
NORMA TERESA DUQUE RODRIGUEZ.  
Asesor de Control Interno

HEIDI CELIANA MORENO M.  
20 FEB/2020  
3:18 PM.



Gobierno  
Departamental

CONSTRUYENDO  
**FUTURO**

Arauca, 20 de febrero 2020

Doctor  
**FACUNDO CASTILLO CISNEROS**  
Gobernador de Arauca  
Arauca

Asunto: **SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION DE TRAMITES A TRAVES DEL SUIT VIGENCIA 2019**

Respetuoso saludo,

La oficina de control interno de la Gobernación de Arauca, en cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley 87 de 1993, realiza seguimiento de verificación al cumplimiento de la Ley 962 de 2005, que establece "Todo requisito, para que sea exigible al administrado, deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites, SUIT, cuyo funcionamiento coordinará el Departamento Administrativo de la Función Pública; entidad que verificará para efectos de la inscripción que cuente con el respectivo soporte legal". Siendo esta una fuente de información que adelanta la entidad al servicio de la ciudadanía.

De acuerdo a los lineamientos de la Resolución 1099 de 2017, artículo 9, **parágrafo 2**. La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, en el marco de la función establecida en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, adelantará el seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites -SUIT.

El presente informe contiene las recomendaciones y/o sugerencias que coadyuvan a fortalecer el ambiente de control como unos de los componentes del MECl dentro de la estructura de MIPG.



Gobierno  
Departamental

CONSTRUYENDO  
**FUTURO**

## 1. Marco legal.

### Sistema Único de Información de Trámites - SUIT

Es un sistema electrónico de administración de información de trámites y servicios de la administración pública Colombiana que opera a través del Portal del Estado Colombiano y cuyo funcionamiento es coordinado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por mandato legal. Este sistema permite integrar la información y actualización de los trámites y servicios de las entidades de la administración pública para facilitar a los ciudadanos la consulta de manera centralizada y en línea.<sup>1</sup>

**Ley 962 de 2005**, por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

**Ley 1474 de 2011**, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

**Decreto Ley 019 de 2012, Art. 4**, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

**Resolución 1099 de 2017**, Por la cual se establecen los procedimientos para autorización de trámites y el seguimiento a la política de racionalización de trámites.

**Decreto 1081 de 2015**, por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector presidencia de la República. "Art. 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

**Decreto 1499 de 2017**, Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

**Decreto 2106 de 2019**, por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.

---

<sup>1</sup>Departamento de la Función Pública



Gobierno  
Departamental

CONSTRUYENDO  
**FUTURO**

## 2. Objetivos.

- Verificar el cumplimiento del Manual de Trámites y otros procedimientos administrativos de cara al usuario – OPA de la Gobernación de Arauca.
- Verificar los procedimientos aprobados durante la vigencia 2019 en la plataforma SIUT.

## 3. Metodología.

Revisión al Manual de Trámites y otros procedimientos administrativos de cara al usuario – OPA de la Gobernación de Arauca, código MN-DE-03, versión 02, Resolución No. 4798 de 2015, Comité Anti trámites y Gobierno en línea, revisión de la plataforma SIUT.

## 4. Alcance.

Verificar los trámites y otros procedimientos administrativos de cara al usuario – OPA, inscritos y aprobados en la plataforma SIUT durante la vigencia 2019.

## 5. Periodicidad del Informe. Semestral

## 6. Desarrollo

La política de racionalización de trámites tiene como objetivo facilitar las relaciones de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés con las entidades de la Administración Pública, por lo que el Sistema Único de Información de Trámites-SUIT es el instrumento de acceso a la información de los trámites y otros procedimientos administrativos-OPA de las entidades, según lo establecido en el artículo 1 de la Ley 962 de 2005.

La Administración Departamental cuenta con un Manual de Trámites y otros procedimientos Administrativos de cara al usuario – OPA, código MN-DE-03, versión 02, y Resolución 4798 de 2015 donde se establecen los lineamientos para el procedimiento de los trámites al servicio de la comunidad de manera óptima y eficiente.

1. Se realizó la revisión del procedimiento Manual de Trámites y otros procedimientos Administrativos de cara al usuario – OPA de la Gobernación de Arauca, código MN-DE-03, versión 02, Resolución 4798 de 2015 Comité Anti trámites y Gobierno en línea, y revisión de la plataforma SIUT, donde se evidenciaron las siguientes actividades:



Gobierno  
Departamental

CONSTRUYENDO  
**FUTURO**

El comité Anti trámites y Gobierno en línea está integrado por:

- El Gobernador quien representa a la alta dirección y será responsable de convocar a las sesiones respectivas.
- Los secretarios de Despacho y/o Líderes de proceso de la entidad
- El Jefe de la oficina responsable de Atención al ciudadano o quien haga sus veces
- El Jefe de la oficina responsable de comunicaciones y/o prensa o quien haga sus veces
- El jefe de la oficina responsable de sistemas y/o Informática o quien haga sus veces
- El Administrador de Gestión del SUIT
- El Administrador de Trámites
- El Gestor de datos de operación

Serán invitados permanentes el Representante de la Dirección en el sistema de Gestión de Calidad, el Coordinador del área de Jurídica o su delegado del nivel asesor, el Jefe de la oficina de control interno o su delegado del nivel asesor.

La Gobernación del Departamento de Arauca cuenta con 70 trámites inscritos de los cuales 17 son Otros Procedimientos Administrativos de cara al usuario -OPA, en la plataforma SUIT, sin embargo se evidenció que el procedimiento no se está concretando y/o finalizando para que quede en firme la racionalización como se evidencia en la plataforma del SUIT.

✓ Relación de los tramites y OPA registrados en el SUIT

ITEM	Tipo	Número	Nombre
1	Plantilla Otros procedimientos administrativos de cara al usuario - Hijo	29714	Certificado de paz y salvo
2	Plantilla Único - Hijo	4323	Impuesto de registro
3	Plantilla Único - Hijo	4359	Impuesto al degüello de ganado mayor
4	Modelo Único - Hijo	11229	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares de origen nacional
5	Modelo Único - Hijo	11248	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de origen nacional
6	Modelo Único - Hijo	29003	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas nacionales
7	Plantilla Único - Hijo	29350	Corrección de errores e inconsistencias en declaraciones y recibos de pago



Gobierno  
Departamental

CONSTRUYENDO  
**FUTURO**

8	Modelo Único – Hijo	29519	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas de origen extranjero
9	Modelo Único – Hijo	10941	Inscripción o reforma de estatutos de las organizaciones comunales de primero y segundo grado
10	Modelo Único – Hijo	10997	Reconocimiento de personería jurídica de los organismos de acción comunal de primero y segundo grado
11	Modelo Único – Hijo	11250	Pensión de jubilación para docentes oficiales
12	Modelo Único – Hijo	11262	Sustitución pensional para docentes oficiales
13	Plantilla Único - Hijo	11263	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido
14	Modelo Único – Hijo	15880	Auxilio para gastos de sepelio
15	Plantilla Único - Hijo	17864	Registro de los sujetos pasivos o responsables del impuesto al consumo
16	Plantilla Único - Hijo	19709	Cierre temporal o definitivo de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano
17	Plantilla Único - Hijo	19713	Cambio de propietario de un establecimiento educativo
18	Plantilla Único - Hijo	19714	Autorización de calendario académico especial
19	Plantilla Único - Hijo	19718	Clausura de un establecimiento educativo oficial o privado
20	Plantilla Único - Hijo	19722	Cambio de nombre o razón social de un establecimiento educativo estatal o privado
21	Plantilla Único - Hijo	19723	Registro de firmas de rectores, directores y secretario(a)s de establecimientos educativos
22	Plantilla Único - Hijo	19889	Fusión o conversión de establecimientos educativos oficiales
23	Plantilla Único - Hijo	20105	Clasificación en el régimen de educación a un establecimiento educativo privado
24	Plantilla Único - Hijo	21663	Cambio de sede de un establecimiento educativo
25	Plantilla Único - Hijo	21664	Concesión de reconocimiento de un establecimiento educativo oficial
26	Plantilla Único - Hijo	21665	Ampliación del servicio educativo
27	Plantilla Otros procedimientos administrativos de cara al usuario - Hijo	21770	Certificado de existencia y representación legal de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano



Gobierno  
Departamental

CONSTRUYENDO  
**FUTURO**

28	Modelo Único – Hijo	28933	Registro de libros de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro
29	Modelo Único – Hijo	28963	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares de origen extranjero
30	Plantilla Otros procedimientos administrativos de cara al usuario - Hijo	28968	Certificación de la personería jurídica y representación legal de las organizaciones comunales de primero y segundo grado
31	Modelo Único – Hijo	29141	Aprobación de las reformas estatutarias de los organismos deportivos y/o recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte
32	Modelo Único – Hijo	29143	Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte
33	Modelo Único – Hijo	29146	Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte
34	Plantilla Único - Hijo	29148	Cancelación de la personería jurídica de ligas y clubes deportivos
35	Modelo Único – Hijo	29178	Reforma de estatutos de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro
36	Modelo Único – Hijo	2919D	Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro
37	Modelo Único – Hijo	29195	Inscripción de dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro
38	Modelo Único – Hijo	29278	Sobretasa departamental a la gasolina motor
39	Modelo Único – Hijo	29516	Auxilio funerario por fallecimiento de un docente pensionado
40	Modelo Único – Hijo	29518	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de origen extranjero
41	Modelo Único – Hijo	29520	Seguro por muerte a beneficiarios de docentes oficiales
42	Modelo Único – Hijo	29521	Cesantía definitiva para docentes oficiales
43	Modelo Único – Hijo	29523	Cesantías definitivas a beneficiarios de un docente fallecido
44	Modelo Único – Hijo	29526	Pensión de retiro por vejez para docentes oficiales



Gobierno  
Departamental

CONSTRUYENDO  
**FUTURO**

45	Modelo Único – Hijo	29527	Reliquidación pensional para docentes oficiales
46	Modelo Único – Hijo	29529	Cesantías parciales para docentes oficiales
47	Modelo Único – Hijo	29533	Pensión post-mortem para beneficiarios de docentes oficiales
48	Plantilla Único - Hijo	29606	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarias
49	Plantilla Único - Hijo	29625	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias
50	Plantilla Otros procedimientos administrativos de cara al usuario - Hijo	29694	Certificación de existencia y representación legal de las ligas y asociaciones deportivas
51	Modelo Único – Hijo	29773	Ascenso en el escalafón nacional docente
52	Modelo Único – Hijo	29774	Ascenso o reubicación de nivel salarial en el escalafón docente oficial
53	Modelo Único – Hijo	30319	Pensión de jubilación por aportes
54	Modelo Único – Hijo	30323	Pensión de retiro de invalidez para docentes oficiales
55	Modelo Único – Hijo	33270	Duplicaciones de diplomas y modificaciones del registro del título
56	Plantilla Único - Hijo	33271	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios
57	Plantilla Único - Hijo	4330	Anulación de las tornaguías
58	Plantilla Único - Hijo	4390	Legalización de las tornaguías
59	Modelo Único – Hijo	4408	Apertura y registro de libros de las organizaciones comunales de primero y segundo grado
60	Plantilla Único - Hijo	4413	Señalización de los productos gravados con el impuesto al consumo
61	Modelo Único – Hijo	4418	Cancelación de la personería jurídica de las organizaciones comunales de primero y segundo grado
62	Modelo Único – Hijo	4422	Inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales de primero y segundo grado
63	Plantilla Único - Hijo	4681	Tornaguía de reenvíos
64	Plantilla Único - Hijo	4686	Tornaguía de movilización
65	Plantilla Único - Hijo	4694	Tornaguía de tránsito
66	Modelo Único – Hijo	4745	Licencia de funcionamiento de instituciones educativas que ofrezcan programas de educación formal de adultos



Gobierno Departamental

CONSTRUYENDO FUTURO

67	Modelo Único – Hijo	4768	Licencia de funcionamiento para las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano
68	Modelo Único – Hijo	4789	Licencia de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media
69	Modelo Único – Hijo	4795	Registro o renovación de programas de las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano
70	Plantilla Único - Hijo	62752	Impuesto de loterías foráneas y sobre premios de lotería

✓ Como se evidencia en el registro del SUIT, los trámites y/o Otros Procedimientos Administrativos de cara al usuario -OPA que se encuentran inscritos, no se están concluyendo y/o finalizando por tal motivo no se encuentran racionalizados. Así las cosas; para cumplir con el procedimiento, una vez realizado el registro del trámite en el SUIT con todos los soportes requeridos, este quedará Racionalizado a través de un Acto administrativo.

Tabla: Tramites y OPA inscritos

Tabla Separada

Ver -  Hoja 1 de Excel

Datos del trámite		Ciudadanía		Racionalización				
Tipo	Admónico	Trámite con alto costo para el ciudadano	Trámite con mayor interés para el ciudadano	Trámite con alto tiempo para su obtención	Trámite prioritario en línea	Trámite con mayor cantidad de trámites de ciudadanía	Trámite de alto impacto para la ciudadanía	Ya fue racionalizado
1000	29715	Impuesto de registro	Impuesto					
1000	3222	Impuesto de degüello de ganado mayor	Impuesto					
1000	4309	Impuesto al degüello de ganado mayor	Impuesto					
1000	5120	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5121	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5122	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5123	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5124	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5125	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5126	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5127	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5128	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5129	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5130	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5131	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5132	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5133	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5134	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5135	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5136	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5137	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5138	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5139	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5140	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5141	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5142	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5143	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5144	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5145	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5146	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5147	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5148	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5149	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5150	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5151	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5152	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5153	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5154	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5155	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5156	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5157	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5158	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5159	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5160	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5161	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5162	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5163	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5164	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5165	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5166	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5167	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5168	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5169	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5170	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5171	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5172	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5173	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5174	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5175	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5176	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5177	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5178	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5179	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5180	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5181	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5182	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5183	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5184	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5185	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5186	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5187	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5188	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5189	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5190	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5191	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5192	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5193	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5194	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5195	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5196	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5197	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5198	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5199	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					
1000	5200	Impuesto de registro de vehículos	Impuesto					

✓ Durante la vigencia 2019 la administración realizó la priorización e inscripción de dos (2) trámites; (1) Impuesto de registro, (2) Impuesto al degüello de ganado mayor, este procedimiento no fue finalizado por los responsables, por lo tanto, estos trámites no se encuentran racionalizados.



DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación anterior	Mejora implementada	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable
Plantilla Único - Hijo	4323	Impuesto de registro	Inscrito	Los usuarios de todos los municipios se tiene que desplazar al pagar el impuesto de registro al municipio de Arauca.	A partir del 08 de octubre del 2019 la liquidación y pago del impuesto se podrá efectuar directamente en los municipios de Tame, Arauquita, Saravena y Arauca mediante convenio con las cámaras de comercio.	Tiempo, costos, comodidad	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	08/10/2019	30/11/2019		Secretaria de Haciendas-Rentas
Plantilla Único - Hijo	4359	Impuesto al degüello de ganado mayor	Inscrito	Cambio de la normatividad departamental	Actualización del estatuto departamental Ordenanza 04E de 2017.	Información actualizada	Normativa	Aumento de vigencia del trámite	15/01/2019	31/12/2019		SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

- Por otra parte, una vez revisada la Resolución No. 4798 de 2015 Comité Anti trámites y Gobierno en línea se evidencia que, si bien se realizaron reuniones informales no se está dando cumplimiento a la periodicidad del Comité, no se evidenciaron Actas de reunión.
- La oficina de control interno dentro de sus funciones realizó seguimiento en la plataforma SUIT al trámite **Impuesto al Degüello de ganado mayor** inscrito el 15 de enero 2019, propuesto por la secretaría de Hacienda Departamental.
- Teniendo en cuenta que los trámites inscritos en la plataforma SUIT se articulan con la Estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, es importante que la formalización de la Estrategia de Racionalización de Trámites a que hace referencia los Art. 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011, como uno de los componentes del PACC se armonice entre la oficina de planeación como Administrador de Gestión del SUIT y los integrantes del comité Anti trámites y Gobierno en línea, con ocasión a que este documento debe plasmar los trámites racionalizados por ley, y los sugeridos por la



Gobierno  
Departamental

CONSTRUYENDO  
**FUTURO**

ciudadanía para su publicación en la página web institucional antes del 31 de enero de cada vigencia.

### RECOMENDACIONES

En aras de dar cumplimiento al Manual de Trámites y otros procedimientos Administrativos de cara al usuario – OPA de la Gobernación de Arauca, y la Resolución No. 4798 de 2015 esta oficina recomienda:

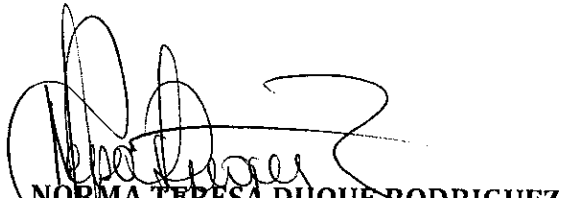
- ✓ Revisar y Actualizar los trámites que se encuentran inscritos en la plataforma SIUT, conforme lo previsto en el Decreto 2106 de 2019 y la Resolución 1099 de 2017 la cual establece los lineamientos para la Racionalización de trámites.
- ✓ Se recomienda revisar y dar cumplimiento al Artículo 6° del Decreto 2106 de 2019, " Supresión de trámites en el SUIIT por consultas de acceso a información pública. Las autoridades, en un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, deberán suprimir del Sistema Único de Información de Trámites -SUIIT los trámites que consistan en consultas de acceso a la información pública, de acuerdo con lo señalado en la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Con la expedición del Decreto 1499 de 2017, MIPG se sugiere la articulación de la política de Racionalización de Trámites y la política de Gobierno Digital establecida en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, en **la Dimensión 3 – Gestión con valores para resultados** la cual permite lineamientos transversales orientados a satisfacer las necesidades y problemas de los ciudadanos de la mano de las TIC para el Estado y TIC para los Ciudadanos.
- ✓ En razón al Decreto 1499 de 2017, se recomienda incluir en el comité Institucional de Gestión y Desempeño, el comité de Racionalización de Trámites y Gobierno en línea ahora llamado Gobierno Digital.
- ✓ Dar cumplimiento a las reuniones del comité Anti trámites y Gobierno en línea en la periodicidad mensual como lo establece el Art. 3- Resolución No. 4798 de 2015.



Gobierno  
Departamental

CONSTRUYENDO  
**FUTURO**

- ✓ Actualizar el Manual de Trámites y otros procedimientos Administrativos de cara al usuario – OPA de la Gobernación de Arauca, teniendo en cuenta los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- ✓ Se recomienda la elaboración del plan de acción de Racionalización de Trámites y Gobierno Digital en el que estén incluidas las estrategias de interacción con otras entidades para los trámites transversales, este plan se debe realizar anual, tal como lo establece el manual de Trámites y otros procedimientos Administrativos de cara al usuario – OPA de la Gobernación de Arauca
- ✓ Revisar la creación de nuevos trámites orientados a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar, automatizar trámites y procedimientos administrativos que permitan el acceso de los ciudadanos a las entidades públicas, tal como lo establece el modelo MIPG.



**NORMA TERESA DUQUE RODRIGUEZ.**  
Asesor Oficina de Control Interno

Proyecto: Adriana Sánchez Orjuela  
Prof. Oficina de Control Interno